



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

60
Des.

LA CONFORMACION Y DIFUSION DEL
PATRIMONIO CULTURAL MEXICANO

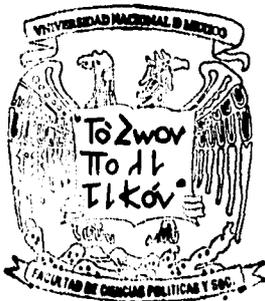
T E S I S A

Que para optar por el titulo de

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

p r e s e n t a

MARTHA ELENA ROBLES BERLANGA



Asesores: Profesora Delia Selene de Dios Vallejo
Profesor Julio César Guerrero Huerta

México, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi padre y de María Eligia.

A mi madre por el
apoyo que siempre
me brinda.

A Moisés, mi compañero,
por su comprensión y su
paciencia. Por caminar junto
conmigo todo este tiempo.

A Graciela y a Betty con las cuales compartí tantos momentos
y experiencias, por la amistad que nos une.

Con todo cariño para mis sobrinas y sobrinos.

Para mis hermanas y hermanos, cuñadas y cuñados por su
constante motivación.

A mis amigas y amigos por sus palabras de aliento.

Al México Profundo....

A los trabajadores del INAH: D-III-24.

**A mis compañeros de la Galería de Historia (Museo del
Caracol).**

Aprovecho este espacio para agradecer a todos aquellos que hicieron posible este pequeño ensayo.

A la profesora Delia Selene de Dios Vallejo y al profesor Julio César Guerrero Huerta por aceptar participar en la segunda opción de titulación y dirigir las investigaciones.

A las profesoras: María de Jesús Martínez Ruvalcaba, Teresa Federico Arreola y Alma Imelda Iglesias González por revisar el trabajo y enriquecerlo con sus observaciones.

Al personal de Educación Continua de la Facultad por haber confiado en nosotros, por abrir y mantener la segunda opción de titulación a pesar de todos los obstáculos.

A Dolores Suárez, Noé Fernández, Laura Cervera, Alma Pacheco y Mario Álvarez por su apoyo incondicional.

A Carlos Vázquez pues su interés en los museos y en el patrimonio cultural me motivó a estudiar sobre ello.

A los trabajadores de la biblioteca "Manuel Orozco y Berra" de la Dirección de Estudios Históricos y de la biblioteca del Museo Nacional de Historia por su colaboración en la búsqueda de material bibliográfico.

A la Subcomisión Mixta de Capacitación y Becas del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a las autoridades de la Galería de Historia -Lic. Angélica Villanueva y Lic. Alfredo Hernández-, por las facilidades que me brindaron para realizar este trabajo.

INDICE	pág.
INTRODUCCION.....	2.
I. EL PATRIMONIO CULTURAL MEXICANO.....	3.
a) Características.....	3.
b) Su protección y conservación.....	5.
II. LA DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	11.
III. EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL MUSEO.....	12.
IV. CONFORMACION, USO Y APROPIACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES.....	14.
V. HACIA UN REENCUENTRO CON NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.....	28.
EPILOGO.....	37.
CONCLUSIONES.....	39.
BIBLIOGRAFIA.....	47.

INTRODUCCION

El propósito del presente ensayo es abordar el tema del patrimonio cultural mexicano bajo algunas consideraciones como son la difusión, la conformación, las formas de apropiación, y un reencuentro con el mismo. A través de ello buscamos entender lo que es este legado, así como establecer algunos parámetros que acerquen a la población con este acervo. Para ello rescatamos y sustentamos nuestra práctica profesional como sociólogos en la preservación y divulgación de esta riqueza.

Emprender un estudio de esta naturaleza nos parece de gran relevancia pues además de que coadyuvamos en las tareas de investigación, defensa y transmisión de los bienes patrimoniales, enriquece nuestra disciplina ya que hasta el momento no contamos con muchos análisis desde este enfoque.

La metodología que utilizamos en este trabajo partió del materialismo histórico en conjunción con el método inductivo-deductivo para ofrecer una visión crítica del problema.

I. EL PATRIMONIO CULTURAL MEXICANO

a) Características.

Como toda sociedad para afirmar la identidad, generar el sentimiento de pertenencia a la patria, para cohesionar y unificar a la población definimos los elementos que nos caracterizan: el perfil cultural, la memoria, la geografía nacional. Ante esta necesidad de establecer los rasgos que nos distinguen seleccionamos y resguardamos diversos testimonios exponentes de la historia y la cultura. Así, con el tiempo, reunimos una serie de objetos que encarnan la esencia que nos tipifica, fundamos el símbolo que expresa esa naturaleza. La imagen donde los mexicanos representan y reconocen su idiosincrasia. Es decir, inventamos la figura que coadyuva a forjar su conciencia histórico-social.

Este carácter que nos diferencia de otros pueblos lo simbolizamos mediante bienes que hemos rescatado del pasado: los monumentos muebles e inmuebles, así como por manifestaciones vivas y algunas creaciones populares. Pues consideramos son los tópicos que nos personifican.

Precisamente estos materiales que pensamos esbozan nuestra

identidad constituyen el patrimonio cultural de la nación:

"El patrimonio cultural de la nación comprende las obras de sus artistas, arquitectos, escritores, músicos y sabios, así como las obras anónimas y populares surgidas de sus comunidades y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida social. Es decir, abarca las obras materiales y no materiales que expresan y conforman la creatividad pasada y actual del pueblo: la lengua, las creencias, los ritos, la literatura, los archivos, las bibliotecas, las obras de arte y las zonas, edificios y restos, tanto históricos como prehistóricos". (1)

La importancia y el significado que conllevan dichos materiales hace que los preservemos a través del tiempo, los difundamos para reconocer y salvaguardar los rasgos y valores que nos encarnan y los usemos como fuente de información para aprender más sobre nuestra cultura, para restablecer la memoria, entender el presente y forjar el futuro, "...para que nosotros, mexicanos modernos, nos reconozcamos en ellos y veamos reflejados en su otredad la parte enterrada y oculta de nuestro ser nacional". (2)

Por eso hoy, la custodia de los bienes patrimoniales implica tanto su rescate, como su protección, investigación, clasificación, registro y divulgación, pues con su defensa, estudio y propagación, conservamos la idiosincrasia nacional,

(1) Antropología. INAH. Nueva Epoca. Núm. 11. Septiembre-diciembre 1986. p. 8.

(2) Bartra, Roger. Oficio Mexicano. p. 32.

enfrentamos el dominio y la influencia cultural exterior.

b) Su protección y conservación.

En el país la protección de la herencia cultural es una tarea propuesta y ejecutada a lo largo del devenir nacional.(3) Si bien desde la época colonial hubo interés por recuperar, custodiar y estudiar objetos elaborados por los grupos prehispánicos, será hasta después de la independencia, ante la necesidad de recrear el pasado y establecer la identidad de la nación, cuando adquiere mayor importancia la conservación de evidencias sobre la historia y la cultura de los mexicanos. Poco a poco vamos rescatando y reuniendo antigüedades y materiales históricos, al mismo tiempo aparecen diversas instituciones para preservarlos, investigarlos y difundirlos:

***...para los libros, manuscritos y códices se reorganiza el antiguo archivo de la Secretaría del Virreinato, como Archivo Nacional; para los monumentos y antigüedades, el Museo Nacional Mexicano, y la Sociedad del Museo Mexicano como establecimiento científico que estudie los objetos en**

(3) ...México, por la orientación nacionalista de su política posrevolucionaria... se ha ocupado de expandir la cultura visual, preservar su patrimonio e integrarlo en un sistema de museos, centros arqueológicos e históricos. García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. p. 161.

el contenidos, más los existentes en el Jardín Botánico; para las obras de arte, reactiva la academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos". (4)

Con estas actividades principia el resguardo de testimonios que expresan la naturaleza de nuestro pueblo, se delinearán los atributos que simbolizarán su fisonomía, es decir se traza lo que posteriormente denominaremos patrimonio cultural de la nación. Asimismo, con el rescate y concentración de dichos materiales para su investigación, defensa y divulgación van perfilándose las funciones que hoy realizamos para preservarlo.

Después del movimiento armado de 1910 se busca representar los rasgos que nos caracterizan a partir de lo propio, se afirma que lo autóctono, lo occidental y lo popular son los elementos que encarnan a la sociedad mexicana. Es decir:

"...ese movimiento nacionalista y revolucionario que transformó al país le dio una identidad cultural... fundada en sus propias raíces históricas, reconoció sus tradiciones populares, creó una estética y un marco teórico para evaluar con criterios propios las creaciones culturales de sus distintos productores y épocas históricas..." (5)

Esta nueva propuesta en torno a la idiosincrasia considera

(4) Lombardo de Ruiz, Sonia y Ruth Solís Vicarte. Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1538-1910). p. 15.

(5) Florescano Mayet, Enrique. "Patrimonio y política cultural de México: Los desafíos del presente y del futuro". Antropología. INAH. Nueva Época. Núm. 15-16. Julio-octubre 1987. p. 4.

que también el arte popular y las artesanías expresan el rostro que nos distingue. Así, a partir de este momento, junto con las antigüedades y las evidencias históricas y artísticas serán parte del legado cultural que debemos proteger, exponentes de la identidad nacional.

Al mismo tiempo, como resultado de ese patriotismo revolucionario el Estado impulsa una serie de políticas para fortalecer la conservación de estos objetos; acentúa su difusión para que la población en su conjunto reconozca los símbolos y valores mexicanos. Asimismo, crea diversas instituciones para su defensa, estudio y exhibición: en 1939, el Instituto Nacional de Antropología e Historia para custodiar el acervo histórico y arqueológico; en 1946, el Instituto Nacional de Bellas Artes para salvaguardar el artístico; en 1949 el Patronato y el Museo de Artes Populares para resguardar la producción artesanal indígena.(6)

La importancia que poco a poco adquiere el cuidado de manifestaciones representativas de lo mexicano genera que entre 1940 y 1972, además de la institucionalización de las tareas de rescate y preservación de los bienes patrimoniales, se exalte el

(6) ...promulgó una legislación avanzada para proteger y conservar su patrimonio, y generó las instituciones, las escuelas y los profesionales para convertir en realidad el ideal de producir, conservar y transmitir una cultura de la nación y para la nación. Florescano Mayet, Enrique. Ibides.

nacionalismo a través de ellos. Con ese fin el Estado funda diversos museos para mostrar la naturaleza de nuestro pueblo, para divulgar los símbolos que la expresan e ilustrar las grandes etapas de la vida del país: la época prehispánica, la colonia, la independencia, la revolución de 1910. (7)

Más adelante, como resultado de esta tradición de recuperación, cuidado y difusión del patrimonio se promulga la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación, dicho documento establece que lo constituyen "...todos los bienes que tengan valor para la cultura desde el punto de vista del arte, la historia, la tradición, la ciencia o la técnica...", asimismo especifica la propiedad de los mexicanos sobre estos testimonios.(8)

En 1972 se refuerza su preservación al publicarse la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, pues este decreto determina de utilidad pública la conservación de los objetos catalogados monumentos, define cuál es el legado histórico y cuál el artístico y destaca la obligación que tenemos los miembros de la sociedad de

(7) Durante este periodo son inaugurados el Museo Nacional de Antropología, el Museo Nacional del Virreinato, el Museo Nacional de las Culturas, la Galería de Historia, el Museo de Arte Moderno; por otra parte se complementa la temática del Museo Nacional de Historia con un área dedicada a la Revolución Mexicana.

(8) Diario Oficial de la Federación. Miércoles 16 de diciembre de 1970. p. 8.

salvaguardar esa herencia. Además de ello refrenda la posesión de la nación sobre los testimonios arqueológicos tanto muebles como inmuebles y actualiza jurídicamente su protección y preservación. (9) Posteriormente al reconocerse que este símbolo representaba lo mexicano básicamente a través de obras legendarias y de manifestaciones cultas y que su importancia radica en su significado histórico, se revisa y amplía su conceptualización y

"...se identifica al patrimonio cultural de un país en el conjunto de los productos artísticos, artesanales y técnicos; de las expresiones literarias, lingüísticas y musicales; de los usos y costumbres de todos los pueblos y grupos étnicos, del pasado y del presente, y se reivindica la necesidad y la urgencia de aplicar una política social y cultural que tienda a reconocer y salvaguardar dicho patrimonio en todos sus aspectos". (10)

En 1982, para reforzar las labores en torno a los

(9) INAH. Disposiciones legales del patrimonio cultural. pp. 21-22.

Artículo 28. Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

Artículo 33. Son monumentos artísticos, las obras que revisten valor estético relevante. Salvo el muralismo mexicano, las obras de artistas vivos no podrán declararse monumentos.

Artículo 35. Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país...

(10) Carta de México en Defensa del Patrimonio Cultural. Documento surgido de la Reunión Internacional sobre la Defensa del Patrimonio Cultural como Reencuentro con la Solidaridad Social y la Unidad Nacional, celebrado en la ciudad de México, en agosto de 1976.

testimonios populares se instaura el Museo Nacional de Culturas Populares, con el objeto de reconocer la capacidad creativa de este sector, estimular su desarrollo, así como impulsar el rescate y resguardo de su patrimonio.

Finalmente, la trascendencia que tiene la custodia de este acervo lleva a que en 1988 el Estado funde el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que al mismo tiempo que fomenta la cultura coadyuve en la preservación de los bienes patrimoniales; por lo que a partir de este momento coordinará al Instituto Nacional de Bellas Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Dirección General de Culturas Populares, al Museo Nacional de Culturas Populares. (11)

Por último, consideramos necesario señalar que además de Bellas Artes, Antropología y Culturas Populares existen diversas instituciones relacionadas con la conservación del legado patrimonial como son: la Secretaría de Desarrollo Social, el Departamento del Distrito Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Archivo General de la Nación, y la iniciativa privada, entre

(11) El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes también coordina al Instituto Mexicano de Cinematografía, al Instituto Mexicano de la Radio (INER), INEVISION, a las direcciones generales de Publicaciones, Bibliotecas, Promoción Cultural. Sánchez, Antulio y Patricia de Leonardo. "El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes un órgano coordinador". Entrevista a Víctor Flores Olea. Topodrilo. UAM-Ixtapalapa. Núm. 6. 1989. p. 30.

otras.

II. LA DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Como el patrimonio cultural es uno de los símbolos que permite a los mexicanos reafirmar su identidad y forjar su conciencia histórica es necesario "... sustentar y reforzar la educación basada en el conocimiento, el respeto, la protección y la difusión de los valores de la identidad nacional plasmados en nuestro patrimonio cultural". (12) Vincular a la población con este acervo para que al apreciarlo y al reconocer las enseñanzas que contiene asuma, enriquezca y defienda su cultura. Para que la sociedad en su conjunto comprenda su significado y lo importante que es resguardar y acrecentar dicho legado.

Precisamente para relacionar al pueblo con esta riqueza se llevan a cabo diversas actividades tales como: propagar los resultados de las investigaciones mediante publicaciones, conferencias, exposiciones, la realización de eventos culturales o su exhibición en los museos, zonas y monumentos arqueológicos

(12) Antropología. INAH. Nueva Epoca. Núm. 11. Septiembre-diciembre 1986. p. 8.

e históricos.

III. EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL MUSEO.

El museo es el espacio que concentra y exhibe el resultado material del quehacer social: vestido, utensilios, pinturas, esculturas, artesanías. El centro dedicado a la conservación y difusión de colecciones artísticas, científicas, legendarias, etc.

Es, como plantea el Consejo Internacional de Museos (ICOM): "Una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad y de su desarrollo; abierta al público y que investiga lo relacionado con los testimonios del hombre y su medio, los adquiere, conserva, comunica y principalmente los exhibe con fines de estudio, educación y deleite".

Aunque en el país los museos tienen estas características las funciones que Don Guadalupe Victoria decreta al fundarse éstos les da un perfil propio, pues en 1825, con el objetivo de preservar lo que hoy denominamos patrimonio mueble, ordena crear el Museo Nacional Mexicano, reunir estas obras aquí para su protección, análisis y divulgación, para que el pueblo conociera esos símbolos nacionales:

"Así se logró que en 1825 se fundara el Museo Nacional Mexicano, según acuerdos del presidente de la república, Guadalupe Victoria... con la función de reunir y conservar cuanto pudiera dar el más exacto conocimiento del país, de su población primitiva, de las costumbres de sus habitantes, del origen y progreso de las ciencias, artes y religión y de lo concerniente a las propiedades del suelo, el clima y las producciones naturales". (13)

Esta disposición permitió reunir en este lugar aquellas manifestaciones que expresan nuestras raíces, al mismo tiempo convirtió al museo en el área que resguarda la herencia cultural, en el sitio donde la admiramos y valoramos. Por eso en la actualidad es el ámbito que custodia e investiga este legado. El recinto que comunica el saber acumulado en ellos, el espacio que muestra la memoria y la cultura de los mexicanos.

Por consiguiente, la conservación, clasificación, catalogación, estudio y difusión de los bienes patrimoniales en el museo se realiza con el fin de propagar los rasgos y valores que nos encarnan, para que el visitante al apreciar este acervo forje su conciencia histórica, reafirme su identidad; conozca su pasado, entienda el presente, vislumbre su futuro. Para que la población comprenda la importancia de cuidar esos testimonios, que colabore en su defensa y protección:

"En México, por tradición histórica, el Estado ha

(13) Olivé Negrete, Julio César. et. al. INAH. Una historia. p. 9.

considerado a los museos como instituciones idóneas para conservar el patrimonio cultural creado por los mexicanos, como instrumentos que fortalecen una identidad nacional fundada en valores propios, y como medios valiosos para apoyar el sistema educativo y la educación extraescolar". (14)

IV. CONFORMACION, USO Y APROPIACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES

Hasta aquí hemos visto cómo y para qué se crea este símbolo, su significado y las actividades llevadas a cabo para su preservación. Sin embargo, durante la investigación percibimos que su conformación y lo que proyecta no concuerdan con la conceptualización de patrimonio, ni con el carácter de nuestro pueblo. A su vez observamos que su uso y disposición generan una apropiación desigual de esta riqueza. Precisamente estas contradicciones nos hacen pensar que si queremos definir el sentido de la herencia cultural además de su manifestación necesitamos analizar cómo esboza lo mexicano, así como precisar la relación que establecemos con ella.

En los apartados anteriores señalamos al patrimonio como la

(14) Antropología. INAH. Nueva Epoca. Núm. 11. Septiembre-diciembre 1986. p. 16.

figura sintetizadora de los rasgos que nos distinguen en tanto mexicanos. También mencionamos cómo varía su significado, cómo se refuerzan las labores de preservación y difusión para que encarne verdaderamente el alma nacional, para que sea el instrumento que permita a la población forjar su conciencia socio-histórica. Sin embargo, el conjunto de bienes y prácticas que simboliza reflejan la manera tradicional de concebir al patrimonio, pues no obstante la reformulación de su acepción, no se ha modificado su contenido y conformación.

Hoy contamos con un emblema compuesto en su mayoría por testimonios muertos, aunque consideremos que lo integran evidencias elaboradas en el pasado como en la actualidad; tenemos una imagen que propone como lo representativo de nuestra cultura a las expresiones y atributos de las clases hegemónicas; una efigie que muestra básicamente, a partir de monumentos y de materiales cultos, la esencia que nos caracteriza. Esto es muy claro cuando indagamos cómo reproduce la historia, la cultura y la identidad. Si bien el discurso establece que forman parte del acervo patrimonial, los diversos patrones y las diferentes manifestaciones culturales existentes en el país y que este símbolo debe ilustrar esa pluralidad, en la realidad su configuración proyecta una sociedad homogénea, uniforme pues nos describe a todos iguales, con hábitos, modos de ser, de pensar similares, como si tuvieramos la misma actitud frente a la vida,

a la naturaleza, al mundo:

"La idea central consiste en asumir que todos los mexicanos conforman un sistema social único que posee y decide sobre el acervo total de los recursos del país, en función de un plano general (una cultura) que todos comparten y que ordena y da sentido a la vida individual y colectiva". (15)

Curiosamente estas pautas compartidas son aquellas impuestas por la clase dominante.

Por otro lado, no obstante consideramos que lo indígena y lo español son nuestras raíces, que los conocimientos, creaciones, conductas que proceden de lo autóctono y lo occidental engloban los rasgos que nos tipifican, le damos mayor importancia al representar el perfil del pueblo mexicano a los valores y prestigios de la civilización europea. Su idea de la vida, sus costumbres, sus símbolos son afirmados como el arquetipo de la cultura nacional. Lo prehispánico aparece como un pasado glorioso, sin vigencia, ni futuro. Así al generalizar los atributos que supuestamente nos caracterizan negamos la diversidad de rostros convergentes en la sociedad.

Esta concepción de que somos una entidad unitaria también se propone al ilustrar la historia del país, pues a través de

(15) La intención de construir una sociedad mexicana homogénea corre a lo largo del siglo XIX y se impulsa con fuerza en la Reforma y, posteriormente, en la Revolución. Bonfil Batalla, Guillermo. Pensar nuestra cultura. Ensayos. p. 165.

ésta percibimos un pasado, un origen y un destino comunes. Se muestran básicamente los acontecimientos conformadores de la patria y a los héroes quienes los protagonizaron. (16) Asimismo esta secuencia de hechos presenta al desarrollo del país como una serie de sucesos armónicos y fija un proyecto de nación que debemos asumir todos los mexicanos. Dificilmente a partir de estos elementos podemos especificar el nexo existente entre lo actual y lo remoto, definir la trayectoria de nuestro pueblo, pues al homogeneizar la historia desplazamos la memoria de otros sectores, recreamos sólo parte del ayer, así al plantear una continuidad sin conflictos entre tradición y modernidad se esconden las contradicciones sociales que se han dado para forjar la nación.

A su vez, esta conceptualización del devenir tiende a valorar esta riqueza por el prestigio mítico y legendario que conlleva, a resguardarla por ser testimonios que nos recuerdan ciertos episodios, pertenecieron a algún caudillo o fueron utilizados en alguna batalla. Es decir, "Se celebra el patrimonio

(16) En la misma línea se interpreta la historia: hay una historia nacional que todos los mexicanos deben reconocer como su historia. En el nivel ideológico se unifica la historia igual que se intenta unificar el patrimonio cultural. Naturalmente esa unificación ni pretende ni puede unificarlo todo: hay una selección de los datos de la historia y de los elementos de los diversos patrimonios culturales, para construir una sola historia y un solo patrimonio cultural. Bonfil Batalla, Guillermo. ibidem. p. 142.

histórico constituido por los acontecimientos fundadores, los héroes que los protagonizaron y los objetos fetichizados que los evocan. Los ritos legítimos son los que escenifican el deseo de repetición y perpetuación del orden". (17) Asimismo esta interpretación del pasado da mayor trascendencia a lo tradicional para afirmar la identidad, deja de lado los aspectos culturales que igualmente la determinan.

Por otra parte, aunque se estima a lo popular como una de las fuentes de lo mexicano, los rasgos y prácticas de estos grupos tienen un lugar subordinado: sus objetos, costumbres y creencias son clasificadas como el folclore nacional, pues se considera reflejan conocimientos y hábitos ancestrales. Con ello observamos una diferencia entre lo culto y lo popular, es decir, "... el arte vale más que las artesanías, la medicina científica que la popular, la cultura escrita que la transmitida oralmente..." (18) Por lo tanto conferirle un rango menor a los caracteres de este sector de la sociedad genera la idea de que el rescate y la conservación de sus manifestaciones es menos importante, lo cual ocasiona la pérdida de documentos valiosos de nuestra cultura y restringe la posibilidad de caracterizar

(17) García Canciani, Néstor. Op. cit. p. 153.

(18) García Canciani, Néstor. "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social". Antropología. INAH. Nueva Época. Núm. 15-16. Julio-octubre 1987. p. 12.

mejor a los diversos sectores que conforman nuestra sociedad. (19)

En consecuencia, resaltar lo mexicano a partir de los monumentos históricos, artísticos y arqueológicos, marginar las creaciones de los grupos subalternos y no preservar ni exhibir materiales vivos, nos impide entender que la identidad se explica tanto por el pasado como por el presente, así como reconocer otras manifestaciones que también expresan el alma nacional. Esta disposición del patrimonio nos hace pensar que sólo las grandes obras legendarias constituyen este acervo cultural.

A medida que avanzamos en la investigación nos fue más clara esta imagen no concordante ni en su conceptualización ni con la realidad. Pues al profundizar en la manera como nos relacionamos con estos testimonios observamos que si bien la presentan como propiedad de todos y según están en los museos, zonas arqueológicas, archivos, bibliotecas -para que los admiremos-, su apropiación es desigual ya que mientras unos disfrutan esta riqueza hay quienes ni la conocen. Decimos esto porque sólo parte de la población asiste a estos lugares, porque sólo parte de ella se interesa por los eventos programados o tiene acceso a las publicaciones destinadas a su divulgación. Porque al visitar

(19) Véase la trascendencia y los recursos con los cuales funciona el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia en comparación con la Dirección General de Culturas Populares y el Museo Nacional de Culturas Populares.

estos espacios nos dedicamos a contemplar los objetos expuestos, nos convertimos en meros receptores y espectadores, pocas veces ahondamos en la información o reflexionamos sobre las experiencias culturales que expresan. Sin embargo, no sólo restringe el goce de esta herencia la actitud pasiva que mantenemos frente a ella, también, el bagaje cultural de la población dificulta comprender su significado, pues quienes disponen del saber acumulado históricamente valoran mejor ese legado, pueden asimilar las enseñanzas que conlleva, es decir:

"Del mismo modo que las divisiones del proceso educativo, las del campo artístico consagran, reproducen y disimulan la separación entre los grupos sociales. Las concepciones democráticas de la cultura -entre ellas las teorías liberales de la educación- suponen que las diversas acciones pedagógicas que se ejercen en una formación social colaboran armoniosamente para reproducir un capital cultural que se imagina como propiedad común. Sin embargo, los bienes culturales acumulados en la historia de cada sociedad no pertenecen realmente a todos (aunque formalmente sean ofrecidos a todos). No basta que los museos sean gratuitos y las escuelas se propongan transmitir a cada nueva generación la cultura heredada. Sólo accederán a ese capital artístico o científico quienes cuenten con los medios, económicos y simbólicos, para hacerlo suyo". (20)

A su vez esta relación desigual con el patrimonio genera una diferenciación en su preservación y definición. Pues el sector de la sociedad que puede apropiarse de él, determina cuales manifestaciones deben conformar esta riqueza; diseña los

(20) Bourdieu, Pierre. Sociología y cultura. p. 24.

critérios y los rasgos que la caracterizan, son quienes se encargan de su conservación, estudio y difusión. A los demás sólo nos toca la tarea de admirar esos bienes. De esa forma "El patrimonio cultural funciona como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes".(21)

Asimismo poseer este capital les permite elaborar objetos susceptibles de integrar el patrimonio ya que cuentan con los recursos necesarios para darles a sus productos mayor calidad y refinamiento, pueden "...acumularlos históricamente... volverlos base de un saber objetivado... expandirlos mediante una educación institucional y perfeccionarlos a través de la investigación y la experimentación sistemáticas". (22) Esta atribución desigual tanto del acervo patrimonial como del saber que expresan no sólo genera una oposición en su disfrute y fabricación sino también en la creación de la cultura pues el grupo social que ostenta y maneja este fondo es el que la forja, los otros somos meros consumidores y espectadores de ésta, ya que no tenemos, según ellos, los conocimientos, ni la sensibilidad requerida para

(21) García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. p. 182.

(22) García Canclini, Néstor. "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social". Antropología. INAH. Nueva Época. Núm. 15-16. Julio-octubre 1987. p. 13.

producirla. Desde esta perspectiva:

"La cultura, según esta manera de entenderla, se convierte en patrimonio de unos pocos; el común de los mortales debe 'elevarse' a los niveles donde está la cultura y, en correspondencia, se hacen esfuerzos 'para llevar la cultura al pueblo'. Así entendida, la cultura no es un patrimonio común ni tiene que ver con la vida cotidiana, con el quehacer que ocupa día tras día a la mayoría de la población". (23)

Asimismo el vínculo que establecemos con el patrimonio restringe la posibilidad de apropiarnos de la riqueza cultural creada por los mexicanos, de asimilar el saber acumulado en ella, de apreciar e incorporar a nuestra existencia otras experiencias respecto al quehacer humano que la enriquezcan. Y con ello: "...se renuncia a poner en juego la mayor parte del capital cultural de la sociedad mexicana. Se genera una imposibilidad absoluta para reconocer, valorar y estimular el desarrollo del extenso y variado patrimonio cultural que la historia ha puesto en manos de los mexicanos". (24)

Como vemos esta imagen, la cual según la estructura de poder encarna los rasgos que nos caracterizan encierra una serie de contradicciones pues esboza sólo parte de lo que somos, es decir, aunque aparece como la figura que ostenta la identidad no

(23) Bonfil Batalla, Guillermo. Op. cit. p. 128.

(24) Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo. Una civilización negada. p. 108.

refleja la diversidad y pluralidad que nos distingue, ya que rechaza las formas de pensar, de vivir, las costumbres, los hábitos de los grupos subordinados, margina a este sector tanto como a sus manifestaciones culturales. Por consiguiente, el sentido dado a este acervo no permite afirmar la idiosincrasia, ni forjar la conciencia histórica, pues el conjunto de la población no está representada, ni es valorada de la misma manera. Más bien este emblema nos condiciona para que asumamos como propias las prácticas que expone como lo mexicano, aceptemos los bienes que lo integran y todo lo que simboliza como el fundamento que nos identifica, nos lleva a considerar que éstas son las expresiones que debemos resguardar, proteger y difundir como la imagen que encarna la identidad nacional. (25) Todo esto nos indica que tenemos un patrimonio singular, único y definitivo.

(25) Así, cuando se habla de cultura elitista o cultura culta se piensa en lo más refinado y especializado de la producción cultural, no sólo la que es resultado del trabajo minucioso y la creación general de una auténtica élite especializada de productores de bienes culturales, sino también la que es consumida y usufructuada por las élites económicas y políticas dominantes. Todas las sociedades clasistas tienen élites productoras de bienes culturales, cuya producción poco a poco llega a ser patrimonio cultural de una nación, una civilización o de la humanidad entera. También todas las sociedades clasistas tienen élites dominantes... que se apropian de estos bienes culturales... Las clases dominantes y los aparatos ideológicos de Estado promueven y difunden en primer lugar sus propios modelos y valores culturales. Stavenhagen, Rodolfo. "La cultura popular y la creación intelectual". en Stavenhagen, Rodolfo. et. al. La Cultura Popular. p. 25.

Por lo tanto este acervo en lugar de ser el símbolo de lo mexicano es una figura que expresa, como afirma Bonfil, "...un México imaginario... un país minoritario que se organiza según normas, aspiraciones y propósitos de la civilización occidental que no son compartidos (o lo son desde otra perspectiva) por el resto de la población nacional..." (26)

Precisamente el imaginarnos a todos iguales, el sustentar la idiosincrasia en nuestros orígenes, el señalar que todos podemos admirar esos testimonios, que nos pertenecen, no nos permite entender su sentido ni vislumbrar cómo participamos en su producción y disfrute: "La perennidad de esos bienes hace imaginar que su valor es incuestionable y los vuelve fuente del consenso colectivo, más allá de las divisiones entre clases, etnias y grupos que fracturan a la sociedad y diferencian los modos de apropiarse del patrimonio cultural". (27) En consecuencia, al no percibir su significado y al no identificarnos, ni vernos reflejados en él, nos es difícil distinguir por qué este emblema encarna la identidad, discernir lo trascendente que es conservarlo, protegerlo, apreciarlo, colaborar en su rescate, en su defensa.

(26) Bonfil Batalla, Guillermo. México Profundo. Una civilización negada. p.1.

(27) García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. p. 150.

Por otra parte, al investigar en torno al patrimonio visualizamos que el Estado utiliza este emblema para transmitir su visión de la historia y de la cultura, para divulgar aquello que establece como lo mexicano. A su vez esto nos permitió observar como se apropia de las prácticas, valores y manifestaciones de nuestro pueblo y los convierte en símbolo nacional, es decir como los transforma "...en un conjunto de símbolos manipulados para fines ideológicos... pues los valores culturales son incorporados selectivamente... arrancados de su contexto y entorno originales, despojándolos del sentido cultural y social que tenían". (28) Precisamente el carácter y el uso que el Estado le da a esta imagen coadyuvan para que extienda su dominio sobre el conjunto de la sociedad, ya que bajo la idea de que todos somos iguales, portadores de la misma cultura, con un destino común fundado desde nuestros orígenes sustenta y justifica su autoridad, conserva su poder. (29) Hegemonía que amplía al exhibir esos testimonios, pues con ello además de

(28) Stavenhagen, Rodolfo. et. al. Op. cit. p. 26.

(29) La idea de que existe un sujeto único de la historia nacional -"el mexicano"- es una poderosa ilusión cohesionadora, su versión estructuralista o funcionalista, que piensa menos en el mexicano como sujeto y más en una textura específica -"lo mexicano"-, forma parte igualmente de los procesos culturales de legitimación política del Estado moderno. La definición de "el mexicano" es más bien una descripción de la forma como es dominado y, sobre todo, de la manera en que es legitimada la explotación. Bartra, Roger. La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano. p. 22.

mostrar los objetos, difunde el carácter que les otorga. Por lo que su custodia, rescate y propagación han sido durante mucho tiempo tarea exclusiva del gobierno. (30)

Esta institucionalización del patrimonio y su representación es muy clara cuando recorremos los museos, pues al enseñar los bienes patrimoniales se divulga la interpretación oficial de la historia y la cultura. (31) Sin embargo, reordenarlos bajo un sistema conceptual ajeno diluye la aplicación y el significado de estas manifestaciones: el contexto en el cual fueron elaborados, la función cotidiana que les dio origen, las relaciones que establecieron los individuos al fabricarlos, es decir se les despoja de su naturaleza socio-histórica. Por lo tanto, no ilustrar el sentido y el uso de estos materiales dificulta afirmar la identidad y reconstruir la memoria.

(30) Hasta hace poco vemos una mayor participación en ese sentido, por una parte de la iniciativa privada, aunque lo reconoce como nuestro legado histórico-cultural, el símbolo nacional, plantea adecuar su conservación y uso en función de su política mercantilista. Y por otra, la sociedad civil exige mayor participación en la protección de los bienes patrimoniales y define la preservación no sólo en relación a su significado histórico sino también en relación a los usos sociales de éste. Esencialmente hacia la vivienda, hacia su habitat.

(31) ... el patrimonio al ser interpretado como repertorio fijo de tradiciones, condensadas en objetos, precisa de un escenario-depósito que lo contenga y proteja, un escenario-vitrina para exhibirlo. El museo es la sede ceremonial del patrimonio, el lugar en el que se le guarda y celebra, donde se reproduce el régimen semiótico con que los grupos hegemónicos lo organizaron. García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. p. 158.

descubrir el nexo que tenemos con ellos; comprender por qué esos materiales conforman el acervo patrimonial. Lo que lleva la participación de la sociedad en las tareas de rescate, cuidado y creación del mismo pues no entendemos lo importante que es preservarlo, acrecentarlo, transmitirlo.

Antes de terminar este apartado consideramos necesario mencionar que no obstante predomina esta concepción sobre el patrimonio al revisar la bibliografía referente al tema encontramos que algunos autores han cuestionado su disposición, empleo, apropiación. Advertimos una propuesta diferente respecto a lo que es este legado. Estos planteamientos proponen que constituyen la riqueza cultural de una nación el conjunto de expresiones visibles e invisibles que resguardamos del pasado así como aquellos que producimos actualmente, que lo integran no solo los objetos reunidos en los museos, archivos, bibliotecas, sino también las manifestaciones que nos rodean. Es decir, lo piensan como la suma:

"...de elementos culturales, tangibles unos, intangibles los otros, que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (de cualquier tipo, desde las grandes crisis hasta los aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y proyectos; para imaginar, gozar, expresarse". (32)

(32) Bonfil Batalla, Guillermo. Pensar nuestra cultura. Ensayos. p. 120.

Además establecen que la preservación de los bienes patrimoniales debe sustentarse en su significado histórico como en el hecho de que estos testimonios son el producto que hemos heredado y enriquecido a través del tiempo, el acervo que nos permite reproducirnos socialmente. Esto es, fundamentan la necesidad de cuidar y transmitir ese capital, por que es el resultado de la convivencia de nuestra sociedad, los elementos que la distinguen, aquello que la identifica, cohesionan, une.

Estos planteamientos nos hacen pensar que tanto la conceptualización como la conformación del patrimonio no reflejan el carácter nacional, lo que nos impide reconocer el verdadero sentido de la riqueza cultural de los mexicanos, comprender que es el conjunto de manifestaciones tangibles e intangibles que creamos, acumulamos o adoptamos a través de la historia, definir que es el fondo que utilizamos para desarrollarnos colectivamente. Así, al reflexionar en ello vemos que es esencial rescatar su acepción original, reconsiderar su disposición, producción, uso y consumo. Buscar un reencuentro con este legado.

V. HACIA UN REENCUENTRO CON NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

A lo largo del trabajo observamos que si bien se ha

reformulado el concepto de patrimonio, lo que proyecta y el manejo dado a esta figura nos impiden reconocer lo que representa, así como apropiarnos de estos materiales. Por ello pensamos que para entender lo que es este legado además de replantear su acepción y su contenido es necesario generar nuevas políticas y acciones dirigidas a su conservación, transmisión, elaboración y disfrute. Trastocar los valores fijados respecto a los bienes patrimoniales pero sobre todo establecer otro tipo de relación con estas manifestaciones. Esto es, fundar "Un patrimonio reformulado teniendo en cuenta sus usos sociales, no desde una actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia..." (33) Romper con la desvinculación entre el pasado y el presente que enseña y el discurso lineal mediante el cual explica la formación socio-histórica nacional.

Hemos visto que el patrimonio es un conjunto de testimonios que simbolizan lo mexicano. Sin embargo exponerlo sólo como una serie de expresiones visibles e invisibles no permite comprender su sentido ni por qué es el sustento de nuestra identidad. Para definir su significado es preciso abordarlo desde un contexto más amplio, como el resultado del quehacer cultural de la

(33) García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. p. 169.

sociedad, pues si partimos de ello observaremos que constituyen este acervo los productos tangibles e intangibles que utilizamos para satisfacer las necesidades de la población, para transformar la realidad, para desarrollarnos como colectividad. Es decir, visualizaremos que es la suma de bienes y prácticas que acumulamos y enriquecemos a través del tiempo y que mantenemos vigentes ya sea en la memoria o como el capital que nos ayuda a enfrentar los problemas. Descubriremos que es el conjunto de:

"...elementos culturales (bienes materiales, ideas, experiencias, etc.) que toda sociedad va acumulando, que ha hecho suyos a lo largo de su historia) porque los creó o porque los adoptó), algunos de los cuales mantienen plena vigencia como recursos para practicar o reproducir su vida social, en tanto que otros han perdido su vigencia original y han pasado a formar parte de su historia, o se han perdido u olvidado para siempre". (34)

Por consiguiente pensar al patrimonio como la riqueza cultural que heredamos y creamos nos llevará a considerar que lo integran tanto las colecciones de los museos, archivos, bibliotecas, como los materiales que usamos cotidianamente. Distinguiremos que no es una serie limitada de objetos, ni se restringe "...a los monumentos y bienes del pasado, a las expresiones muertas de la cultura de cada sociedad (sitios arqueológicos, arquitectura colonial, a los objetos antiguos

(34) Bonfil Batalla, Guillermo. Pensar nuestra cultura. Ensayos. p. 129.

en desuso)...", visualizaremos que "...también incluye lo que se llama patrimonio vivo, es decir, las manifestaciones actuales, visibles e invisibles (nuevas artesanías, lenguas, conocimientos, tradiciones)..." y que "...también está compuesto por los productos de la cultura popular (música indígena, escritos de campesinos y obreros, sistemas de autoconstrucción y preservación de los bienes materiales y simbólicos elaborados por grupos subalternos)". (35) Además de ello, si partimos de que es el resultado del quehacer social de los mexicanos observaremos como expresa los significados, valores y las prácticas que conforman nuestra cultura: los símbolos, tradiciones, creencias, costumbres, formas de ser, de pensar, de actuar, de vestir, de comer, así como las diversas maneras de organizar la vida, los diferentes modos de proceder, de modificar la naturaleza, de imaginar el ámbito humano que nos tipifican. Asimismo comprenderemos que:

"La cultura es la herencia social de los miembros de toda colectividad, herencia que es transmitida, aprendida, comprendida y modificada; herencia social que se compone de una lengua particular, de un sistema de valores (morales, estéticos), de un conjunto de hábitos y conductas de comportamiento, de ideas y creencias predeterminadas, de la constelación de bienes y procedimientos técnicos y productivos, así como de la organización social peculiar que

(35) García Canclini, Néstor. "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social". Antropología. INAH. Nueva Época. Núm. 15-16. Julio-octubre 1987. p. 11.

se reproduce mediante una serie de instituciones socioculturales (familia, iglesia, etc.)". (36)

Por consiguiente considerar que nuestra riqueza cultural es la suma de manifestaciones que forjamos para desenvolvernos como pueblo nos permitirá comprender que no hay un patrimonio único y definitivo, sino una multiplicidad de bienes que los grupos que convergen en la sociedad crean y acumulan; y si concebimos que expresa tanto los rasgos como los valores que nos distinguen descubriremos como este conjunto de testimonios no tienen el mismo sentido para todos, pues su significado lo determina la clase que los produce o se apropia de ellos según su contexto socio-histórico, su cultura o sus experiencias cotidianas. Precisamente analizar el patrimonio retomando estos elementos nos ayudará a entender que las prácticas y símbolos que caracterizan a cada uno de los sectores que concurren en el país reflejan la idiosincrasia nacional, constituyen nuestra herencia, a su vez percibiremos que es el legado de los mexicanos porque lo elaboramos, compartimos y usamos colectivamente y que nos identificamos con él pues lo fabricamos en función de nuestras necesidades, al medio social y natural en el que nos desarrollamos, forma parte del mundo que nos rodea.

(36) Salazar Sotelo, Francisco. "El concepto de cultura y los cambios culturales". *Sociológica*. UAM-Azcapotzalco. Año 6. Núm. 17. Septiembre-diciembre 1991. p. 14.

En consecuencia, si reconocemos que integran el patrimonio las diversas manifestaciones visibles e invisibles que prevalecen en el país estableceremos claramente la naturaleza social que nos tipifica, protegeremos la inmensa variedad de elementos olvidados, aprovecharemos los conocimientos y las experiencias que contienen. Asimismo aceptar los atributos de las clases subordinadas como parte de lo mexicano permitirá extender las labores de rescate, conservación, estudio y difusión hacia el conjunto de los bienes culturales. Por eso si verdaderamente queremos que esta figura describa la identidad, los materiales que utilizemos para representarla deben encarnar la memoria y la cultura de todos los sectores que conforman la nación. Debe sustentar la idiosincrasia en la heterogeneidad de nuestra sociedad, fomentar el sentimiento de pertenencia a la patria tanto en lo pasado como a partir de lo que somos hoy.

Así que revalorar el patrimonio implica convertirlo en el instrumento que nos ayude a descubrir los rasgos que nos distinguen. Transformarlo en la herramienta que nos posibilite asimilar el saber acumulado históricamente, en el mecanismo que coadyuve a satisfacer ampliamente las necesidades de la población, en el recurso que le de un sentido pleno a nuestra existencia. Es decir, en el medio que contribuya a recuperar la esencia de seres forjadores de cultura, a reconquistar el carácter socio-histórico de los mexicanos. Precisamente esta

reformulación del patrimonio requiere un vínculo distinto con los testimonios que lo configuran, cambiar esa actitud pasiva que mantenemos frente a ellos, considerar que estos objetos fueron elaborados para practicar o reproducir la vida social y no para exhibirse o guardarse; es decir, no limitarnos a contemplarlos sino buscar apropiarnos de los conocimientos y experiencias que contienen para enriquecer nuestra cultura. Pues no recuperaremos su acepción si no conseguimos que su disfrute y creación sea realmente común.

En consecuencia, si pensamos que esto constituye el patrimonio la importancia de rescatar, conservar y acrecentar este acervo radica en que a través de ellos establecemos los rasgos y valores que nos caracterizan, reconstruimos el pasado, pero sobre todo es fundamental su preservación porque es el instrumento que nos permite forjar una sociedad mejor. Así que no sólo debemos utilizarlo para representar la memoria o la identidad nacional, sino como la herramienta que coadyuve a desarrollarnos socialmente.

Por tanto, debe apuntar en este sentido la conciencia a generar respecto al patrimonio. Pues al descubrir su significado, su uso, así como la relación que tiene con nosotros entenderemos lo que expresa, aprovecharemos esta riqueza. Comprenderemos por qué es necesario custodiaria, incrementaria. Asimismo esto originará una mayor defensa del conjunto de manifestaciones

creadas por los mexicanos. Una efectiva participación en su protección. Por ello su conservación no es ajena a la población o actividad exclusiva del gobierno o de los especialistas. Es una tarea cotidiana, permanente. De todos y de cada uno de nosotros.

Para terminar, creemos importante señalar que redefinir la naturaleza del acervo cultural precisa darle un carácter distinto a los museos, pues es aquí donde se enseña su significado y lo que representa, se fomenta la conciencia social respecto a la preservación, rescate y difusión de este legado. Es decir, asignarles otra fisonomía, modificar la estructura rígida y tradicional que los tipifica. Dejen de ser el templo-bodega que resguarda y exhibe una serie de objetos artísticos y monumentales. Pensemos que en estos lugares además de reunir, custodiar, investigar y exponer dichos materiales, se transmite el saber acumulado que conllevan. Entender que no sólo es el ámbito donde reconstruimos el pasado, descubrimos las raíces y valores que nos distinguen, donde afirmamos la esencia nacional, sino el centro que muestra y es forjador de cultura.

Esta nueva constitución de los museos no debe reducirse a abrir sus puertas o a recibir más visitantes para que admiren los bienes que resguardan, para lograr una actitud diferente en relación al patrimonio tenemos que divulgarlo en forma adecuada, mostrar las colecciones dentro del contexto en el que surgieron o se elaboraron. Explicar por qué y para qué fueron concebidos;

resaltar quienes los produjeron, así como señalar las relaciones sociales que los originaron. Es decir, exponerlos como el resultado del quehacer cultural de los mexicanos. Como los elementos que usamos para transformarnos, para forjar una sociedad mejor. Por lo tanto "...el museo no sólo debe enseñar datos, objetos, imágenes o la historia de una civilización sino relacionar el microcosmos que el espectador tiene ante sí con el macrocosmos de la cultura en la que está inmersa". (37)

Al mismo tiempo esta nueva disposición demanda cambiar la actitud pasiva que tenemos al recorrer los museos; pasar de la visita didáctica contemplativa a la participación activa, esto es, que al observar las colecciones reflexionemos acerca de su significado, de lo que representan, indagemos sobre el nexo de estos materiales con nuestra realidad. Todo esto implica tener en cuenta y pensar más en el sujeto, buscar los mecanismos que lo acerquen a su patrimonio. Así que, conferirles un carácter diferente a los museos conlleva "transformarlos en instituciones vivas, en las que la gente encuentre y entre en contacto con cosas que le significan algo, como ante un espejo, no ante una vitrina ajena"; convertirlos en espacios que permitan "la participación creativa que nos ayude a ser menos consumidores

(37) León, Aurora. El Museo. Teoría, praxis y utopía. Cuadernos Arte Cátedra, núm. 5. pp. 98-99.

pasivos y más practicantes de nuestra cultura". (38)

Antes de terminar queremos recalcar que sólo cuando estemos considerados en el patrimonio cultural los diversos grupos de la sociedad y podamos apropiarnos y usar ese capital será cuando nos pertenezca realmente a todos.

EPILOGO

A manera de reflexión final cuestionaremos lo siguiente en busca de respuestas conjuntas:

¿Cómo descubrir a través del patrimonio los valores y rasgos que nos caracterizan si no están representados en él los diferentes rostros que conforman la idiosincrasia nacional?

¿Cómo afirmar la identidad, si formas de organizar la vida, hábitos, costumbres que existen en nuestra colectividad no se admiten como lo mexicano?

¿Cómo pretender que disfrutemos de la riqueza cultural, si no tenemos acceso a ella?

¿Cómo lograremos que la población le de un significado

(38) Bonfil Batalla, Guillermo. Pensar nuestra cultura. Ensayos. p. 157.

propio a esas expresiones (desde su perspectiva), las incorpore a su existencia; piense que son y forman parte de su universo, que constituyen su acervo cultural, que puede disponer de ellas, si no está representada en él o ni puede apropiarse de esos bienes?

¿Cómo pedirle a los mexicanos que participen en las labores de cuidado y preservación del patrimonio, si ni siquiera lo conocen, o al relacionarse con él no les dice nada, ni lo sienten parte de él, de su realidad; sino todo lo contrario les es totalmente ajeno?

Esperemos como señala Roger Bartra "...que la vida cultural no tenga como único futuro un pedestal en las vitrinas de los museos". (39)

(39) Bartra, Roger. Oficio Mexicano. p. 44.

CONCLUSIONES

Como señalamos en el texto, se considera al patrimonio cultural como el conjunto de bienes que expresan la idiosincrasia. El símbolo mediante el cual se muestran los rasgos que nos caracterizan: la cultura, la memoria y el territorio donde nos asentamos.

Estos testimonios que nos representan los hemos seleccionado y reunido a lo largo de la historia. En un principio fueron los monumentos históricos, artísticos y arqueológicos los que simbolizaban esa identidad, posteriormente al pensarse que lo popular también reflejaba lo mexicano se incluyen el arte popular y las artesanías. Durante mucho tiempo estos materiales encarnaron esa esencia, sin embargo al advertir que describían sólo parte de ella se decide ampliar su conceptualización. En la actualidad se concibe como la suma de manifestaciones tangibles e intangibles elaboradas tanto en el pasado como en el presente, y que éste contiene los diferentes rostros que existen en nuestra sociedad.

Debido a que es la imagen que reproduce lo nacional se emplea para cohesionar a la población, como el fundamento que le da sentido de pertenencia. Por eso los hemos protegido,

investigado y difundido a través del tiempo. Precisamente el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección General de Culturas Populares y recientemente el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes son los organismos encargados directamente de la custodia del patrimonio.

Dado el papel que cumplen los bienes patrimoniales como forjadores del sentimiento nacionalista, el Estado considera necesario divulgarlos ampliamente para que la comunidad disfrute de ellos, reconozca los atributos que nos distinguen, para generar la conciencia histórica, afirmar la identidad. Con ese fin se crean los museos, se exploran las zonas arqueológicas y se abren al público, se elaboran diversas publicaciones, folletos, catálogos, se realizan eventos culturales, etc.

Como vimos tanto la definición de patrimonio como su carácter, conformación y las labores que se llevan a cabo para salvaguardarla se delimitan a lo largo del devenir. Se delimitan de acuerdo a las particularidades del desarrollo del país, con base a lo que se especifica de manera oficial como la cultura, la historia, la idiosincrasia nacional. Dichos factores además de su conceptualización determinan su configuración; el para qué y por qué cuidarla, conservarla, transmitirla; establecen su uso, su producción y la relación que tenemos con ella. A su vez fijan su sentido, su contenido, así como la concepción y el manejo que

el Estado confiere a este emblema.

Por otra parte también observamos que propiciaron cambios en su conceptualización los cuestionamientos respecto al significado, contenido y proyección de este símbolo; los avances de las ciencias sociales acerca de nuestra civilización, del quehacer humano; así como la participación cada vez mayor de la población en la conservación de su legado.

Este análisis, además de indicarnos como se concibe el patrimonio, nos enseñó que no obstante constituyen este acervo tanto obras legendarias como expresiones vivas su composición no ha variado pues los objetos que se resguardan básicamente son materiales elaborados en el pasado. Hasta ahora se dirige la atención hacia los monumentos históricos, artísticos, arqueológicos y hacia los bienes creados por las clases dominantes, poco se hace en cuanto a la preservación de los productos de los grupos subalternos, casi nada sobre los testimonios actuales.

Asimismo advertimos que esta figura refleja la manera tradicional de interpretar al patrimonio, la cultura, la memoria, la idiosincrasia nacional. Pues a pesar de reconocer que somos una comunidad plural, diversa, nos describe como una sociedad homogénea, como si todos compartiéramos los mismos hábitos, costumbres, formas de ser, de pensar. Aunque se considera que esta herencia encarna los rasgos que nos tipifican poco se habla

de los modos de imaginar el mundo que expresan, de la vida de los sectores que significa. A su vez descubrimos que circunscribe la memoria a los periodos formativos de nuestra nación, que propone al desarrollo del país como un proceso armónico y lineal, sin contradicciones ni desigualdades sociales y que aprecia los objetos por su carácter legendario o porque ilustran un determinado suceso o fueron de algún héroe. Esta interpretación del devenir limita la identidad al pasado, como si ésta no se explicara, también, a partir de lo que somos hoy.

Por otro lado, vislumbramos que los diversos testimonios que conforman este acervo no son valorados de la misma manera, pues aquellos que corresponden a las clases hegemónicas además de ser catalogados como exponente de lo mexicano, tienen un rango mayor, en tanto que lo popular se clasifica como folclor.

En consecuencia contamos con un emblema que refleja sólo parte de la idiosincrasia. Un símbolo que se erige bajo el rechazo del otro ya que niega varios de los atributos que nos distinguen. Una figura que se crea para imponernos lo que se establece como lo mexicano. Una riqueza que no es posible disfrutar, pues a pesar de concebir que estos bienes pertenecen a la población, su uso y apropiación es dispar. Por consiguiente la connotación dada a este legado, y el hecho de presentarla como pieza de museo, alejada de la realidad no nos permiten definir claramente la naturaleza cultural que nos encarna, ni precisar

el nexo que nos une a ellos. Es decir no brinda suficientes elementos para reconocerla como la suma de manifestaciones que heredamos, producimos o adoptamos como colectividad para desenvolvernos como seres humanos.

Por lo que es preciso replantear el sentido de los bienes patrimoniales. Redefinir la participación de la sociedad en la conservación y creación de su capital cultural. Pensar que el patrimonio es el conjunto de expresiones tangibles e intangibles que elaboramos, transmitimos y resguardamos a través del tiempo; que éstas representan los diferentes modos de organizar y simbolizar la vida que hay en el territorio. El medio que coadyuva a cada uno de los sectores de la población a satisfacer sus necesidades, a progresar social y culturalmente.

Mientras no le demos una connotación distinta, ni extendamos las labores de rescate y preservación hacia los materiales de los grupos subalternos, hacia testimonios actuales, no comprenderemos su significado, ni podremos apropiarnos del saber acumulado en ellos. Perderemos evidencias inapreciables de la identidad de los mexicanos y la posibilidad de complementar la visión sobre nosotros mismos. Renunciaremos a forjarnos un destino mejor.

Por eso hoy el patrimonio tiene que describirnos tal y como somos. Reflejar la pluralidad que nos caracteriza. Mostrar nuestros alcances y limitaciones. El desarrollo y subdesarrollo que prevalece en el país. La pobreza y riqueza que existe.

De la misma forma debe permitirnos identificar que estas manifestaciones nos ayudan a percibir la realidad, a transformarla.

Por ello nuestra aspiración sociológica aplicada es que todos asimilemos las enseñanzas que conlleva. Que todos nos apropiemos de este saber acumulado históricamente para así satisfacer ampliamente las necesidades sociales y podamos erigir una nación justa e igualitaria.

En resumidas cuentas los resultados de la investigación nos hacen pensar que para comprender lo que es el patrimonio cultural mexicano y para planear las actividades que posibiliten a la población conocer y disfrutar esta riqueza, necesitamos especificar el papel que se le asigna: señalar su conformación, su acepción, inferir su producción, uso y difusión, así como establecer la relación que mantenemos con ella. Así que entender el sentido de este capital implica deducir cómo a través de él se representa y reafirma la idiosincrasia nacional. Es decir, significa discernir por qué es importante recuperar el pasado. Por qué y para qué requerimos apreciar los rasgos y valores que nos caracterizan. Además de ello precisamos vincularlo con la interpretación que se da de la historia, de la cultura y de la identidad, como con las peculiaridades de nuestro desarrollo, analizar cómo estos factores determinan y fijan su naturaleza.

Por otra parte observamos que falta mucho por indagar sobre

este tema pues hasta ahora poco se ha estudiado su empleo, consumo y conceptualización. La mayoría de los ensayos y artículos que encontramos se refieren a su conservación-restauración, hacia su exhibición (museografía). Por lo que sugerimos profundizar en estos aspectos. Además de ello proponemos examinar el sentido y el manejo que actualmente se le da a este acervo, puesto que percibimos cambios significativos en cuanto a su uso.

Antes de terminar es preciso señalar que reflexionar sobre el patrimonio nos enriqueció profesionalmente al acercarnos a nuestra materia de trabajo. Al ampliar la perspectiva que teníamos de este legado, al proporcionarnos ciertos lineamientos para planear y dirigir las actividades que realizamos en el museo. A su vez complementó nuestra visión de la sociedad mexicana pues investigarla a partir de los bienes culturales que hemos acumulado y creado de generación en generación coadyuva a definir su perfil socio-histórico, a determinar los rasgos de los diversos grupos que la integran: sus formas de ser, de pensar, de actuar, de vivir, sus costumbres, hábitos que los caracterizan, así como especificar las relaciones que establecen los individuos y las diferencias que existen entre ellos. Asimismo un análisis del ámbito humano a través de estas expresiones nos permite entender y explicar cómo se interpreta la cultura, la historia y la identidad nacional, cómo

simbolizamos y difundimos cada una de ellas.

Todo esto nos indica lo provechoso que resulta el combinar la práctica con los elementos teórico-metodológicos, pues ello no sólo enriquece nuestra formación profesional sino también a nuestra disciplina. Lo que al fin y al cabo es una de nuestras aspiraciones sociológicas.

BIBLIOGRAFIA

- Bartra, Roger. La Jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano. Grijalbo. México. 1987.
- Oficio Mexicano. Grijalbo. México. 1983.
- Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo. Una civilización negada. Grijalbo/CNCA. Col. Los Noventa, núm. 1. México. 1990.
- Pensar nuestra cultura. Ensayos. Alianza editorial. México. 1991.
- Bourdieu, Pierre. Sociología y cultura. Grijalbo/CNCA. Col. Los Noventa, núm. 11. México. 1990.
- Díaz-Berrio, Salvador. Conservación de monumentos y zonas monumentales. SEP/SETENTAS. Núm. 250. México. 1976.
- Enciso, Dolores. et. al. Historia de los museos de la SEP. SEP/INAH. México. 1980.
- Fernández, Miguel Angel. Historia de los museos de México. Promotora de Comercialización Directa, S. A. de C. V. México. 1988.
- García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo/CNCA. Col. Los Noventa, núm. 50. México. 1990.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. Diposiciones legales del patrimonio cultural. INAH. México. 1985.
- Programa nacional de museos. INAH. México. 1986.
- León, Aurora. El museo. Teoría, praxis y utopía. Ediciones Cátedra. Col. Cuadernos Arte Cátedra, núm. 5. Madrid. 1986.
- Lombardo de Ruiz, Sonia. et. al. Primera reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos. INAH. Dirección de Monumentos Históricos. México. 1985.

Lombardo de Ruiz, Sonia. Ruth, Soliz Vicarte. Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1538-1910). INAH. Col. Fuentes. México. 1988.

Olivé Negrete, Julio César. et. al. INAH. Una historia. INAH. Col. Divulgación. México. 1988.

Schmilchuk, Graciela. Museos, comunicación y educación. Antología comentada. INBA. CENIDIAP. México. 1987.

Stavenhagen, Rodolfo. et. al. La cultura popular. Premia editora. México. 1984.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

Antropología. Boletín oficial del INAH. INAH. Nueva época. Núm. 7. México. Enero-febrero 1986.

Antropología. Boletín oficial del INAH. INAH. Nueva época. Núm. 11. México. Septiembre-diciembre 1986.

Ciressé, M. Alberto. "Las operaciones museográficas como metalenguaje". Antropología Cultural. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Escuela de Antropología y Centro de Investigación y Humanidades. Toluca. Estado de México. 1980.

Florescano Mayet, Enrique. "Patrimonio y política cultural de México: los desafíos del presente y del futuro". Antropología. Boletín oficial del INAH. INAH. Nueva época. Núm. 15-16. México. Julio-octubre 1987.

García Canolini, Néstor. "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social". Antropología. Boletín oficial del INAH. INAH. Nueva época. Núm. 15-16. México. Julio-octubre 1987.

----- "Cultura, ideología y poder". Cuicuilco. ENAH. Vol. 1. Núm. 2. México. 1980.

Salazar Sotelo, Francisco. "El concepto de cultura y los cambios culturales". Sociológica. UAM-Azcapotzalco. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 6. Núm. 17. México. Septiembre-diciembre 1991.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Sánchez, Antulio y Patricia de Leonardo. "El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes un órgano coordinador". Entrevista a Víctor Flores Olea. Topodrilo. UAM-Ixtapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Núm. 6. México. 1989.

Documentos.

Diario Oficial de la Federación. Diciembre de 1970.

Documento. Mimeo. Carta de México en Defensa del Patrimonio cultural. Documento surgido de la Reunión Internacional sobre la Defensa del Patrimonio Cultural como Reencuentro con la Solidaridad Social y la Unidad Nacional. Celebrado en la ciudad de México del 9 al 13 de agosto de 1976.

Documento. Mimeo. Declaración de México. Ponencia presentada en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Celebrada en la ciudad de México del 26 de julio al 6 de agosto de 1982.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Mimeo. Programa Nacional de Cultura. 1990-1994. CNCA. México. 1990.